



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC.—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 26 de septiembre de 1989

Número 61

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 251/973, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Pueblo Nuevo de Los Angeles, municipio de El Oro, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3845 de fecha 29 de junio de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Pueblo Nuevo de Los Angeles, municipio de El Oro, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 12 de junio de 1989, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 21 de junio de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 20 de julio de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 21 de agosto de 1989 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Mex., martes 26 de Sept. de 1989 | No. 61

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Pueblo Nuevo de los Angeles, municipio de El Oro, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3136, 3210, 3142, 3223, 3213, 3405, 3406, 3414, 3415, 3416, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3141, 3407, 3412, 3413, 3466, 3470, 3323, 3385, 3379, 3321, 3382, 3375, 3324, 3326, 3327, 3334, 3335, 3336 y 3342.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3408, 3409, 3410, 3411 y 3477.

(Viene de la primera página)

que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 4 de agosto de 1989, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asistiendo en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en lo causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 21 de junio de 1989, el acta de desahogo, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; con relación a los 8 casos que no fueron tomados en consideración en la asamblea general de ejidatarios es procedente que sobre los mismos se ordene una investigación complementaria para determinar la situación en que se encuentran, siendo las siguientes: 1.—Aniceto Bonifacio titular del certificado 197496, 2.—Cruz María Rosa, titular del certificado 197517, 3.—Hernández Florencio titular del certificado 197529, 4.—Hernández Juan titular del certificado 197540, 5.—Hernández Anastasio titular del certificado 197541, 6.—Hernández Ernesto titular del certificado 197579, 7.—González Juan titular del certificado 197580, 8.—Martínez Eulogio titular del certificado 197582. Asimismo no es procedente el reconocimiento de 112 campesinos en que la asamblea general de ejidatarios solicita su reconocimiento por haber abierto tierras al cultivo ya que los mismos no reúnen los requisitos a que se refieren los artículos 206, 220, 307 fracción VII, de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 21 de junio de 1989; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 209 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Pueblo Nuevo de los Angeles, municipio de El Oro, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Lucas Aurelio, 2.—Francisca Flores L., 3.—Susana González A., 4.—Narciso González A., 5.—Maximino Lucas Galindo, 6.—Feliciano Segundo, 7.—Anastasio Cruz C., 8.—Crescencio Cruz S., 9.—Donato López, 10.—Apolinar López L., 11.—Manuel Segundo S., 12.—Félix Cruz López, 13.—Pedro Flores Hernández. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Mario G. Galindo, 2.—Susana López, 3.—Lucas Felipe, 4.—Segundo Virginia, 5.—María Encarnación. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—197510, 2.—197530, 3.—197531, 4.—197532, 5.—197561, 6.—197573, 7.—1654707, 8.—1654708, 9.—1654712, 10.—1654714, 11.—1654734, 12.—1654736, y 13.—3375838.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Pueblo Nuevo de los Angeles, municipio de El Oro, del Estado de México, a los CC. 1.—Claudio Lucas López, 2.—Adrián Flores González, 3.—Agustín Galindo González, 4.—Inés González López, 5.—Isabel González Martínez, 6.—Marcel González Segundo, 7.—Artemio Cruz Estrada, 8.—Agustín Cruz Sánchez, 9.—Arnulfo Cruz Flores, 10.—Mario Cruz Hernández, 11.—Fortunata González L., 12.—Juan Cruz Hernández, 13.—Margarita Lucas Segundo. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Pueblo Nuevo de los Angeles, municipio de El Oro, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado. En Toluca, Estado de México, a los 22 días del mes de agosto de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Menroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GRISELDA FRAGOSO Y LEONARDO ORTEGA SALINAS promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 949/89, respecto del predio "Sin Nombre", de forma regular, ubicado en calle de Emiliano Carranza sin número con domicilio correído, en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 5.60 m colinda con el señor Morfin; al sur: 8.60 m colinda con calle sin nombre, al oriente: 19.70 m colinda con la señora Rosa Ortega al poniente: 19.70 m colinda con la señora Blanca Ortega Fragoso, con superficie de 169.42 m2 ciento sesenta y nueve metros cuadrados, con cuarenta y dos centímetros cuadrados.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley Ecatepec de Morelos, México, a 13 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.
3136.—29 agosto, 12 y 23 septiembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente 232/89.

DAVID MONTES PEREZ

MARIA ISABEL DIAZ CRUZ le demanda el divorcio necesario en la vía ordinaria civil al señor **DAVID MONTES PEREZ**, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este, apercibido el demandado de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de estradas de este juzgado aun las de carácter personal por lo tanto quedan a la disposición del demandado las copias de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar del juicio.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 15 de agosto de 1989.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. Laura Salero Legerreta.**—Rúbrica.
3210.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

JUAN APARICIO GUZMAN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1037/89, respecto del inmueble denominado "Tepeticasco", ubicado en la colonia ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, perteneciente a este municipio, con una superficie de 120 m2 (ciento veinte metros cuadrados) con las siguientes medidas y comodancias; al norte: 10.00 m con Paulino Soto; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 12.00 m con Soledad Morales; al poniente: 12.00 m con privada.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

ALBERTO PORFIRIO GARCIA CERON promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 937/89, respecto del predio denominado "Texalpa", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 14.50 m con Arturo Garrido; al sur: 10.20 m con Rogelio Badillo, al sureste: 2.44 m con derecho de paso; al oriente: 10.39 m con derecho de paso; al poniente: 7.00 m con Matilde González y 4.50 m con Rogelio Badillo; con superficie de 117.00 m² ciento diecisiete metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

MARIA MARTINEZ AYALA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 940/89, respecto del predio denominado "El Llano Frac 1a." ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Jorge Martínez; al sur: 16.00 m con Ana Pertha Martínez; al oriente: 11.00 m con calle privada; y al poniente: 11.00 m con propiedad particular; con superficie de 176.00 m² ciento setenta y seis metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 7 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

ARMANDO SOBERANES SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 936/89, respecto del predio denominado "Ahuacatilla" ubicado en colonia ampliación Santa Clara, perteneciente a Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 126.50 m² con las medidas y coincidencias siguientes: al norte: 11.00 m con Julián Rodríguez; al sur: 11.00 m con privada; al oriente: 11.50 m con Celio Ramírez, hoy calle; y al poniente: 11.50 m con Isabel Ortiz.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 7 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

GABINO TERAN ARREGUIN promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 942/89, respecto del predio denominado "Jajalpa", ubicado en la colonia San Martín de Porres, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 18.62 m con lote número trece; al sur: 18.48 m con Manuel Torres Martínez; al oriente: 11.00 m con calle; y al poniente: 11.00 m con propiedad particular; con superficie de 204.05 m² doscientos cuatro metros cinco decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 7 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

MARIA VICTORIA RONQUILLO VALERIANO promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 934/89, respecto del predio denominado "La Mora", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 8.65 m con Fermín Cruz; al sur: 8.60 m con calle Revolución; al oriente: 14.50 m con José Guadalupe Guerrero Sapien, y al poniente: 14.50 m con Juan Carmona; con superficie de 125.42 m² ciento veinticinco metros cuarenta y dos decímetros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 7 de agosto de 1989.—El C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

IGNACIO LUNA LOPEZ promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 932/89, respecto del predio denominado "Zahuatenco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 14.81 m con Carlos Ramón Meléndez, antes Juan Rosales; al sur: 15.07 m con Josefina García Rivero; al oriente: 5.92 m con carretera privada de calle Vicente Guerrero; y al poniente: 5.97 m con Carlos Ramón Meléndez Casiro; con superficie de 88.65 m² ochenta y ocho metros sesenta y cinco decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 7 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

CELIA CURIAL BRITO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 941/89, respecto del predio denominado "Zacualtila", ubicado en colonia ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 26.80 m con Miguel Soberanes, hoy Carlos Maya Rodríguez; al sur: 27.00 m con Martín Chávez, antes Feliciano Cavalero; al oriente: 15.35 m con Adalberto Navarro; al poniente: 15.35 m con Manuela Martínez, hoy privada; con superficie de 412.00 m² cuatrocientos doce metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

GENOVEVA RAMIREZ CORTEZ promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 931/89, respecto del predio denominado "Sacaterco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 13.11 m con Evedio Frago; al sur: 13.36 m calle diagonal; al oriente: 25.40 m con callejón; al poniente: 21.70 m con Manuel Rojas; con superficie de 308 m² trescientos ocho metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

PEDRO MARTINEZ AYALA promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 933/89, respecto del predio denominado "El Alfalfar", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda con la fracción "A", al norte: 15.00 m con Pedro Martínez; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 10.30 m con privada; al poniente: 10.30 m con propiedad particular; asimismo la fracción "B" mide y linda: al norte: 15.00 m Ana Bertha Martínez; al sur: 15.00 m Herlinda Ayala; al oriente: 10.50 m privada; al poniente: 10.50 m con propiedad particular, así con una superficie de la fracción "A" 154.50 m² ciento cincuenta y cuatro metros cincuenta decímetros y la superficie de la fracción "B" 157.50 m² ciento cincuenta y siete metros con cincuenta decímetros.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

JOSE ANASTACIO VILLALOBOS GARCIA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 935/89, respecto del predio denominado "Miltenco", ubicado en el poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con José Castillo Centeno; al sur: 15.00 m con Jesús Navarro; al oriente: 9.00 m con Eustacio Leal Olvera; al poniente: 9.00 m con calle Pensador Mexicano; con superficie de 135 m² ciento treinta y cinco metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

GALDINA ROJAS ARELLANO promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 939/89, respecto del predio denominado "El Mezquite", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 21.09 m con privada; al sur: 14.65 m con Genoveva Avila M.; al oriente: 10.50 m con derecho de paso; al poniente: 9.90 m con Lázaro Hernández; con superficie de 160 m² ciento sesenta metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

MARIA DEL CARMEN COVARRUBIAS VERGARA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 943/89, respecto del predio denominado "Tilapan", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda al norte: 20.80 m y 20.30 m con Pedro López y Ricardo Cedillo; al noroeste: 2.50 m con Santos Luna; al sur: 36.50 m con Pedro del Río; al oriente: 6.50 m con calle Tlaxtecas y 12.95 m con Pedro López; al poniente: 17.50 m con Sofía Pallares y Pedro López con superficie de 591.00 m² quinientos noventa y un metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

VICTOR MANUEL CARBAJAL FLORES promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 1018/89, respecto del predio denominado "El Llano Fracción 2a" ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, Santa Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Reyna Martínez; al sur: 15.00 m con Jorge Martínez; al oriente: 10.00 m con Antonio Juárez; y al poniente: 10.00 m con privada; con superficie de 150.00 m² ciento cincuenta metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

MIGUEL ARANDA BARRERA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1052/89, respecto del predio denominado "Atlahutenco", ubicado en la colonia ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual mide y linda: al norte: 6.40 m con calle; al sur: 7.20 m con cabejón; al oriente: 23.00 m con Raúl Ayaia Seberanes, y al poniente: 23.00 m con Sara Aranda Barrera; con superficie de 156.90 m² ciento cincuenta y seis metros noventa decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 382/89.

Segunda Secretaría.

HORACIO VILLALOBOS ORDUNA

ADELIA HUESCA MONTAÑO, lo demandó en la vía ordinaria civil de divorcio necesario del vínculo matrimonial que los une haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al día siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

3223.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

ESTEBAN CABRERA CRUZ

CARMEN GARCIA DE VILLARREAL en el expediente marcado con el número 249/88, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 19, de la manzana 387, de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 18, al sur: 17.00 m con lote 21; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle Cecilia, con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marceño Luna Rangel**.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre.

JUAN PABLO BAÑUELOS GONZALEZ

JOSE DANIEL ROBLES ROBLES en el expediente marcado con el número 136/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 2 de la manzana 500-A de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 1, al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.05 m con lote 26; al poniente: 9.00 m con calle San Marquena. Con una superficie de 153.43 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre.

JOSE DE JESUS RODRIGUEZ BARBA

GRACIELA NERI VAZQUEZ en el expediente marcado con el número 1943/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 40 de la manzana 43 de la colonia Ampliación general José Vicente Villada super cuarenta y cuatro de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Uno actualmente calle Santa Julia; al poniente: 9.00 m con lote 15. Con una superficie total de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, P.D. **Marceño Luna Rangel**.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre.

Señor JOSE LORENZO ZAKANY

MARIA GUADALIPE RINCON DE RODRIGUEZ Y MARIA ELENA AYALA CASILLAS en el expediente marcado con el número 1767/88, que se tramita ante este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapción del lote de terreno número 51, de la manzana 56 de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 50; al sur: 16.82 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con calle Indios Verdes; al poniente: 3.00 m con lote 6; con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México; algún periódico de mayor circulación en esta ciudad; y en los estrados de este H. Juzgado.

Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marceño Luna Rangel**.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre.

MARTHA GOMEZ MACIAS

MARIO PARAJAS, en el expediente marcado con el número 132/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 21, de la manzana 19, de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 22; al sur: 21.50 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle 18, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre.

SUCESION DE VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE, A TRAVES DE SU ALBACEA ROSA MARIA TORRES VIUDA DE VILLASEÑOR

MARIA RAFAELA CCSAR ALARCON, en el expediente marcado con el número 1648/88 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción del lote de terreno número 7, de la manzana 76, colonia Evolución de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 6; al sur: 16.82 m con lote 8; al oriente: 9.00 m con lote 32; al poniente: 9.00 m con calle 18 (actualmente calle Churubusco, con una superficie de 151.33 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. **Rogelio Díaz Franco**.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre.

JOSE LORENZO ZAKANY

MARIA GUADALUPE RINCON DE RODRIGUEZ y MARIA ELENA AYALA CASILLAS, en el expediente número 1362/88, que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 50, de la manzana 56, de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 49; al sur: 16.82 m con lote 51, al oriente: 8.00 m con calle Indios Verdes; al poniente: 8.00 m con lote 7; con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

3213.—4, 14 y 26 septiembre.

JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

C. ANTONIO NIETO IGLESIAS, bajo expediente 1483/89, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno y construcciones sito en la privada de Gabino Barrera número tres, del pueblo de Barrientos, Tlalnepantla, México, y que mide y linda: al norte: 20 m con la señora Manuela Zamora Velázquez; al sur: 20 m con la sucesión de Julia Olguín Vda. de Basurto; al poniente: en cinco m con la segunda cerrada de Gabino Barrera, y al oriente: en 5 m con la sucesión de Julia Olguín Vda. de Basurto; con superficie total de cien metros cuadrados.

Por auto de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y El Rumbo que se editan en la ciudad de Toluca, México, Tlalnepantla, México, a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

3405.—18, 21 y 26 septiembre.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

En el expediente número 756.87, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO HERNANDEZ MENDOZA en contra de JOSÉ ANTONIO BOBADILLA SANCHEZ, promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, se señalaron las trece horas del día diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada consistente en un terreno ubicado en vía Morelos No. 13, fraccionamiento Jajalpa, municipio de Ecatepec, Estado de México, con superficie de 355.51 m². Por lo que se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 22'753.000.00 veintidós millones setecientos cincuenta y tres mil pesos 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

3406.—18, 21 y 26 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 953/89, GERARDO ARTURO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Amoxco, ubicado en los términos de San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, mide y linda: norte: 75.50 m con Refugio Valencia; sur: 81.55 m con Facunda Perea; oriente: 86.50 m con prolongación calle de El Oro de Hidalgo; poniente: 86.50 m con Refugio Valencia y con una construcción de 40.00 m², el cual tiene una superficie de: 6.518.50 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3414.—18, 21 y 26 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. No. 1061/89, FELIPA VELAZQUEZ GINERA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado Xelaltenco, ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, México, el cual mide y linda: norte: 16.60 m con Francisca Velázquez Gínera; sur: 21.84 m con Eustolio Martínez; oriente: 18.00 m con Antonio Galicia; poniente: 18.00 m con calle, el cual tiene una superficie de 345.96 m² y el predio denominado Tepalcates, ubicado en San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, mide y linda: norte: 11.12 m con carril; sur: 11.40 m con carril; oriente: 261.50 m con Pablo Arias; poniente: 261.50 m con Catarina Ajaricio, el cual tiene una superficie de 2.944.59 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3415.—18, 21 y 26 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1038/89, EMILIO RUIZ DE LA ROSA promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio denominado "Apanco", ubicado en Cuautzingo, México, que mide y linda: norte: 42.45 m con Margarita Altamirano Carbajal; al sur: 42.45 m con Jesús Altamirano Arias; oriente: 16.75 m con Fernando Ruiz de la Rosa y poniente: 16.75 m con calle Morelos; superficie de 711.00 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3416.—18, 21 y 26 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EUGENIO BAUTISTA GODINEZ bajo el expediente número 337/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en el dieciséis en términos del Barrio la San Miguel del poblado de San Juan Zifaltepéc perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 30.00 m con Vicente Ramos; al sur: 27.00 m con drenaje; al oriente: 400.00 m con canal (canalito de agua prieta) y al poniente: 400.00 m con Aureliano Bautista con una superficie de 11,400.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3128.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE LUIS GONZALEZ MELCHOR bajo el expediente número 338/989 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en la Ranchería de Buenavista sin número específico de identificación, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 33.49 m con camino vecinal; al sur 33.52 m con calle privada; al oriente 53.44 m con Pablo Trejo y al poniente: 53.43 m con Vicente Rodríguez Olascoaga y/o Guillermina Nápoles de Rodríguez con una superficie de 1,790.33 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3129.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

J. CARMEN RAMIREZ MENDOZA bajo el expediente número 282/89 promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria y bre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio sin número específico de identificación ubicado en camino sin nombre en el lugar conocido como la "Vega", en el Barrio de San José, del municipio de Tequixquiac, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 53.40 m con Julio Martínez; al oriente: 67.40 m con Alejo Anaya; al norte: 190.00 m con Alejo Anaya; al oriente: 34.40 m con camino; al sur: 287.00 m con Felix Sanchez, Estanislao Villagas y Carmen Paredes; al poniente: 160.00 m con Rafael Montaña y Julio Martínez, con una superficie aproximada de 21,015.42 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3130.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EULALIA FIEDAD RODRIGUEZ SANCHEZ bajo el expediente número 339/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en calle de Ravón sin número en términos de la segunda sección del Barrio de Santiago de esta ciudad de Zumpango, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.15 m con J. Guadalupe Luna Martínez; al sur: 38.10 m con Bonifacio Luna Martínez; al oriente: 10.00 m con calle de Ravón y al poniente: 10.00 m con Osbaldo Luna Martínez, con una superficie de 381.25 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3131.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

REMEDIOS GARCIA SANCHEZ DE LOZANO bajo el expediente número 377/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio sin número específico ubicado sobre calle de Herreros en el poblado de San Pedro de la Laguna, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 61.35 m con terreno sobrante del vendedor señor Pedro Rodríguez Menro; al sur 61.35 m con Melitón Ayala, actualmente Roberto Deaquino; al oriente: 29.20 m con Pablo Zúñiga; hoy sucesión Ezequiel Zúñiga Galicia y Consuelo Zúñiga Galicia; al poniente: 29.00 m con calle de Herreros con una superficie de 1790.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3132.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1290/89.

Segunda Secretaría.

BONIFACIO VELAZQUEZ ARIAS promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de labor temporal de los llamados de común repartimiento denominado "Te-hocotilla", ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 106.30 m con Leticia Jiménez Lemus; al sur: 107.30 m con Catarino Jiménez Lemus; al oriente: 39.50 m con Donato López; al poniente: 39.20 m con prolonación de Zaragoza; con una superficie total aproximada de 4,202.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Texcoco, México.—Texcoco, Estado de México, a 17 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3141.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 340/89, MARTIN VALDEZ SANABRIA promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Benbatevi, municipio de Atlacomulco, México, denominado "Los Angeles", mide y linda: norte: dos líneas, 30.14 m y linda con Domingo Navarrete y 22.03 m linda con Pablo Yáñez total 52.17 m; sur: 43.00 m linda con camino vecinal al rancho Tic Tic; oriente: 117.85 m linda con Enrique Hernández; y poniente: dos líneas, 108.80 m linda con David Velasco y 18.35 m linda con Federico Navarrete total 127.15 m; superficie 6,181.87 m.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero ambos de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de septiembre de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica. 3407.—18, 21 y 26 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE ENRIQUE TAPIA P., promueve en el expediente número 1550/89 relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno y construcciones ubicados en calle Cisnes No. 30, lote cuatro, manzana 10, Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, que mide y linda: al norte: 51.00 m con lotes 1 y 3 bis de la zona B de Granjeros Unidos de México; al sur: 41.03 m con Av. Cisnes Lago de Guadalupe; al este: 50.00 m con lote 5, manzana 10 Lago de Guadalupe; al oeste: 50.00 m con lote 3, manzana 10, Lago de Guadalupe.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica

3412.—18, 21 y 26 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE ENRIQUE TAPIA P., promueve en el expediente número 1966/89 diligencias de información ad perpetuam, respecto de los lotes de terreno, números 1 y 3 bis de la zona B de Granjeros Unidos de México, en el Lago de Guadalupe, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: lote 1 zona B de Granjeros Unidos de México, al norte: 32.05 m con avenida Hidalgo; al sur: 41.00 m con lote 4, manzana 10 Lago de Guadalupe; al este: 42.00 m con lote 3 bis, zona B Granjeros Unidos de México; al oeste: 45.00 m con lote 3 manzana 10 Lago de Guadalupe. Lote 3 bis zona B Granjeros Unidos de México, al norte: 10.00 m con avenida Hidalgo; al sur: 17.00 m con lote 4 manzana 10 Lago de Guadalupe; al este: 24.00 m con lote 5 manzana 10 Lago de Guadalupe; y en 33.00 m con lote 5 manzana 0 Lago de Guadalupe; al oeste: en 63.02 m con lote 1 zona B Granjeros Unidos de México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica 3413.—18, 21 y 26 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Exp. Núm. 1280/89.

JUANA SUAREZ CASTILLO promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en la avenida 5 de Mayo No. 2 del Barrio de Santa María Nativitas del municipio de Chimalhuacán, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.10 m con Regino Jiménez; al sur: 31.90 m con Maximino Galicia; al oriente: 51.15 m con Francisco Rico y al poniente: 51.15 m con avenida 5 de Mayo, con una superficie de 1,662.37 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

3466.—21, 26 y 29 septiembre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

En el expediente número 1715/89, ALFONSO GARCIA SANCHEZ promueve información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en la calle de José Hernández número 104, colonia El Cóporo, en Toluca, México, con las medidas y colindancias; al norte: 20.5 m con Juan de Dios Sánchez; al sur: 4.35 m y 23.90 m con Carlos Piña y Callejón José Hernández; al oriente: 108.55 m con Aurelio Castro, Laura Barón, Ricardo Hoyos, Isabel L. y al poniente: 9.50 m y 97.3 m con Carlos Piña, Carlos Manjarez, Juan Hernández, Regino H., con una superficie de 2,350.00 metros cuadrados.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3470.—21, 26 y 29 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Que en el expediente número 1912/89, Tercera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, la señora ROSA LUNA ARUMIR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetlapa II", situado en el barrio de Los Reyes, México, con una superficie de 561.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 66.57 m y colinda con Ezequiel Quintero; al sur: 68.00 m y colinda con calle sin nombre; al oriente: punta donde se juntan norte y sur; y al poniente: 16.50 m con Manuel Luna

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

3323.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

C. ANGEL VEGA RODRIGUEZ

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL promueve ante este juzgado, bajo el expediente 900/89-2, juicio ordinario civil, en contra de usted ANGEL VEGA RODRIGUEZ y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, demanda que fue admitida por auto de fecha diez de julio del año en curso y previas las formalidades del caso, por auto de fecha primero de septiembre del presente año, ordenó se le emplazara a usted ANGEL VEGA RODRIGUEZ, por este medio, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento en cita.

Se expiden a los seis días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3385.—14, 26 septiembre y 6 octubre.

C. JOSE LUIS LOPEZ LOPEZ

LEOPOLDO VILCHIS BERNAL promueve ante este juzgado, bajo el expediente 882/89-2, juicio ordinario civil de usucapión en contra de usted JOSE LUIS LOPEZ LOPEZ y C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, demanda que fue admitida por auto de fecha seis de julio del año en curso, y previa las formalidades del caso, por auto del primero de septiembre del presente año, se ordenó, se le emplazara a usted JOSE LUIS LOPEZ LOPEZ, por este medio, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita.

Se expiden a los seis días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3385.—14, 26 septiembre y 6 octubre.

C. BENITO ELIAS MEDINA

ALEJANDRO GUEVARA MARTINEZ promueve ante este juzgado, bajo el expediente 868/89-2, juicio ordinario civil, en contra de usted BENITO ELIAS MEDINA y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, demanda que fue admitida por auto de fecha tres de julio del año en curso, y previas las formalidades del caso, por auto de fecha primero de septiembre del presente año, se ordenó, se le emplazara a usted ALEJANDRO

GUEVARA MARTINEZ, por este medio, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento en cita.

Se expiden a los seis días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3385.—14, 26 septiembre y 6 octubre.

C. VALENTE ACOSTA HERNANDEZ

ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ promueve ante este juzgado, bajo el expediente 876/89-2, juicio ordinario civil, en contra de usted VALENTE ACOSTA HERNANDEZ y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, demanda que fue admitida por auto de fecha seis de julio del año en curso, y previas las formalidades del caso, por auto de primero de septiembre del presente año, se ordenó se le emplazara a usted VALENTE ACOSTA HERNANDEZ, por este medio, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento en cita.

Se expiden a los seis días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3385.—14, 26 septiembre y 6 octubre.

C. representante legal de: VIVEROS DE LA LOMA, S. A.

ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ promueve ante este juzgado, bajo el expediente 739/89-1, juicio ordinario civil, en contra de VIVEROS DE LA LOMA, S. A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, mismo que fue admitido por auto de fecha siete de junio del año en curso y previas las formalidades del caso, por auto de fecha primero de septiembre en curso, se ordenó, se le emplazara a VIVEROS DE LA LOMA, S. A., por este medio, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento en cita.

Se expiden a los seis días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3385.—14, 26 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

A LA SRA. MIREYA RONCES FLORES

ROGELIO AGUIRRE GOMEZ demanda en el expediente número 41/989, en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por la causa de separación del domicilio conyugal por más de seis meses sin causa justificada y en virtud de que desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento de ley para el caso contrario, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría de este juzgado.

Se admitió la demanda y se ordenó su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Dado en Temascaltepec, México, el día dos de junio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario Civil, P. Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3379.—14, 26 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y
JESUS ORTIZ GONZALEZ

LUCINO LUJANO CASTILLO en el expediente marcado con el número 755/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 30, de la manzana 111, de la colonia general José Vicente Villada, cuyas medidas colindancias y superficies; son: al norte: 21.50 m con avenida del Valle; al sur: 21.50 m con lote 29; al oriente: 10.00 m con lote 1; al poniente: 10.00 m con calle Río Blanco, con una superficie total: de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría para disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le hará por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3381.—14, 26 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVA SALGADO MARTINEZ Y MARIA DEL CARMEN AGUERO en el expediente marcado con el número 721/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil, del lote de terreno número 10 de la manzana 45 de la colonia México, segunda sección, cuyas medidas colindancias y superficie son:

al norte: 25.00 m con el lote XI; al sur: 25.00 m con el lote 9; al oriente: 8.00 m con calle Algebra; al poniente: 8.00 m con fracción del lote 25, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a este juzgado a contestar la demanda apercibiéndole señale domicilio en esta ciudad, quedando en la secretaría para disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor publicación en esta ciudad y en los estrados del juzgado, dada el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3382.—14, 26 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE ALFREDO HOLZER SPIRA

ISABEL MIRANDA DIAZ en el expediente marcado con el número 1224/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapón, del lote de terreno número 29 de la manzana 248 B de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 17.00 m con lote 28; al sur: en 17.00 m con lote 30; al oriente: en 9.00 m con Av. Gral. José Vicente Villada; al poniente: en 9.00 m con lote 3; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3372.—14, 26 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 790/89.

En los autos del juicio ordinario civil sobre terminación de convenio, promovido por SEVERO BAUTISTA GALICIA, apoderado general de la señora MARIA DEL PILAR HINOJOSA DE SUAREZ, en contra de VICTOR MANUEL SALCIDO PULIDO, el C. Juez del Conocimiento, le hace saber: que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados por tres veces de ocho en ocho días y se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal, se seguirá el juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor; respecto del departamento número trescientos tres, módulo "C", Conjunto Cerros I, fraccionamiento Jardines de Morelos, Ecatepec de Morelos México.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en ocho días.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 4 de septiembre de 1989.—El C. Segundo Secretario de acuerdos, Lic. Irma Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3375.—14, 26 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Que en el expediente número 1011/89, Primera Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia de Texcoco, México, la señora ROSA LUNA ARUMIR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Tepetlapa", situado en el barrio de Los Reyes, Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con una superficie de 368.00 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 21.20 m y linda con Máximo Quintero; al sur: 18.80 m y linda con calle sin nombre; al oriente: 17.30 m y linda con Manuel Luna; y al poniente: 19.50 m y colinda con Barranquilla.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, dado en la ciudad de Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 3324.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 955/89.

VICENTA MORA DE GOMEZ promueve por su propio derecho diligencias de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en las calles de Mariano Matamoros número 14, barrio de San Mateo Abaje, municipio de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con el señor Santiago Gómez Mora; al sur: 13.00 m con la calle de Mariano Matamoros; al oriente: 20.60 m con la señora Rita Escajera; al poniente: 20.00 m con la señora Julia Nonato y el señor Mario Zúñiga.

Publíquese un extracto de la presente promoción en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro local de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, Méx., a 28 de agosto de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Crescencio Ruiz.—Rúbrica. 3326.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente número 826/89.

Primera Secretaría.

Señora PAULINA ROLDAN TELLEZ promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Casa Vieja", ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 29.86 m con calle El Diamante; al sur: 17.10 m con Ma. del Rocío Adela y Arturo Fragoso; al oriente: 24.00 m con Raúl Domínguez Téllez; al poniente: 24.00 m con Conrada Fragoso de Vargas; con una superficie total de 454.56 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, en esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

3327.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1102/89, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por GABRIELA LUCARIO DE SALINAS y ARTURO MAXIMILIANO SALINAS MENDOZA, respecto del inmueble denominado Hogaditos, ubicado en este municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias que se describen: al norte: 18.29 dieciocho metros veinte centímetros con calle; al sur: 18.00 dieciocho metros con Fortunato Hernández; al oriente: 10.00 diez metros con Fermín Aceves; al poniente: 12.00 doce metros con Antonio Hernández; con una superficie aproximada de 199.10 ciento noventa y nueve metros diez decímetros cuadrados.

El C. juez del conocimiento, admitió las presentes diligencias y ordenó su publicación por tres veces consecutivas y con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de septiembre de 1989.—C. Segundo Secretario de Acdos., Lic. Irma Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica. 3334.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1084/89, relativo a las diligencias de inmatriculación, promovidas por LINO NICOLAS JIMENEZ GALICIA, respecto del inmueble denominado "Casa Reales", ubicado en el poblado de Santa María Chiconautla, del municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas colindancias y superficie que se describen: al sur: 15.00 quince metros, colinda con callejón; al oriente: 20.00 veinte metros con propiedad del señor Macario Martínez; al poniente: 20.00 veinte metros con propiedad del señor Julio Castañeda; al norte: 15.00 quince metros con propiedad de la señora Josefina Flores de Martínez; con una medida aproximada de 300.00 trescientos metros cuadrados.

El C. juez del conocimiento ordenó su publicación por tres veces consecutivas y con intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 6 de septiembre de 1989.—C. Segundo Secretario de Acdos.—Lic. Irma Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3335.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GENOVEVA PAULIN ZAMORA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1099/89, respecto del inmueble denominado "Xolaltenco", ubicado en Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 m colinda con propiedad del señor Carlos Jaime Navarro Gómez; al sur: 20.00 m colinda con propiedad del señor Martín Morales; al oriente: 10.00 m colinda con propiedad del señor Miguel Mendoza Vega; al poniente: 10.00 m colinda con privada Revolución.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 4 de septiembre de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3336.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

En el expediente número 361/89, el C. SEVERIANO SALINAS CRUZ promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto de una fracción de terreno ubicado en Santo Domingo de Guzmán, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México; con las siguientes medidas y colindancias: norte: 35.30 m con Severiano Salinas Cruz; sur: 35.30 m con Andrés Martínez González; oriente: 30.90 m con Jerónimo González Garduño; poniente: 31.60 m con José Salinas Brigido; con una superficie de 0-14-03 hectareas

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México; para que personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley—Dado en Ixtlahuaca, México, a los seis días de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3342.—12, 26 septiembre y 10 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 8810/89, GUADALUPE HIDALGO ORNELAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixcalli Cuauhtémoc VI Durazno No. 2, municipio de Metepec, distrito de Toluca; mide y linda: norte: 13.18 m con calle Durazno; sur: 13.18 m con casa de Guadalupe Hidalgo Ornelas; este: 04.63 m con calle Hacienda de Boreg; oeste: 06.15 m con Fernando Avilés; superficie aproximada de: 71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3408.—18, 21 y 26 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 19325/89, ANTONIA GARCIA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca; mide y linda: norte: 18.00 m con Anselmo Ramírez; sur: 10.00 + 8.00 m con Domitila Galván y calle 5 de Febrero; oriente: 75.45 m con Flora Vázquez; poniente: 38.50 + 36.95 m con Domitila Galván y Román Vargas; superficie aproximada de: 973.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de septiembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3409.—18, 21 y 26 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I. A. 7216/89, NICOLAS HERNANDEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: norte: 9.00 m linda con lote 7 manzana 7; sur: 9.00 m linda con Cda. Sputnik; oriente: 15.00 m y linda con lote 13 manzana 7; poniente: 15.00 m y linda con calle Gemini.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7210/89, JOSE CARLOS MARTINEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: norte: 13.00 m con calle de Lucero; sur: 15.00 m con Prop. vecina; oriente: 18.00 m con terreno de Lomas verdes; poniente: 29.00 m con lotes 4 y 20.

Superficie aproximada de: 226.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7235/89, MIGUEL ROBLES ELIZALDE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla; mide y linda: norte: 8.00 m colinda con lote 8 de la manzana 7; sur: 8.00 m con Cda. Sputnik; oriente: 15.00 m con lote 14 de la manzana 7; poniente: 15.00 m con lote 12 de la manzana 7.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7238/89, JOSE MANUEL GARCIA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.50 m linda con calle La Luna; sur: 10.00 m linda con lote 8; oriente: 15.00 m linda con calle del Cometa; poniente: 15.00 m linda con lote 3.

Superficie aproximada de: 174.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7938/89, HIPOLITO SALGADO RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lebrija", San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.80 m con Av. Zomeyucan; sur: en tres tramos: 10.00 m, 5.80 m, y 9.50 m con María Contreras, Octavio Correa y Eugenio Pérez; oriente: 43.87 m con la privada Colevan; poniente: en cuatro tramos: 21.60 m, 11.00 m, 9.00 m y 4.87 m con Priv. 5 de Mayo, Ma. Contreras, Octavio Correa y Eugenio Pérez, respectivamente.

Superficie aproximada de: 799.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7943/89, MARTHA PEREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lebrija", San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 7 tramos: 9.00 m, 17.00 m, 5.00 m, 8.90 m, 7.15 m, 1.18 m y 6.00 m con el Sr. Alberto Hernández; sur: en tres tramos: 30.30 m, 9.65 m, y 13.80 m con el señor Isaías Peralta; oriente: en cinco tramos: 5.00 m, 2.37 m, 2.50 m, 3.00 m y 3.10 m con el C. Hipólito Salgado y Octavio G.; poniente: en tres tramos: 4.15 m, 1.73 m y 10.40 m con el señor David Garduño y Manuel Gutiérrez.

Superficie aproximada de: 460.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7944/89, J. GUADALUPE GONZALEZ ARREDONDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con Fausto Barrientos; sur: 9.00 m con lote; oriente: 11.10 m con calle 5 de Mayo; poniente: 11.10 m con José González.

Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7231/89, VIRGINIA VILLAFUERTE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte:

17.00 m con calle de Lucero; sur: 17.00 m con lote 5; oriente: 15.00 m con lote 5; poniente: 15.25 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 258.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7233/89, EULALIA VILLAFUERTE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio La Luna, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.35 m linda con andador; sur: 13.00 m linda con terreno baldío; oriente: 21.00 m linda con terreno baldío; poniente: 25.75 m linda con lote 16.

Superficie aproximada de: 319.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1290/89, Al C. MARCIAL MARTINEZ TAPIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m con lote 15; sur: 25.00 m con lote 17; oriente: 10.00 m con lote 10; poniente: 10.00 m con calle Oyamel.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1280/89, C. JULIA NATFRA DE GUERRA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Cabrera, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con barranca; sur: 8.00 m con camino público; oriente: 25.5 m con propiedad privada; poniente: 34.00 m con Adolfo Venegas.

Superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1296/89, Al C. ROMAN LOPEZ FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.70 m con propiedad particular; sur: 24.30 m con propiedad particular; oriente: 8.50 m con calle Francisco I. Madero; poniente: 12.48 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 249.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1295/89, AL C. GREGORIO GONZALEZ ROSSANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con fracción restante; sur: 10.00 m con Ac. de los hornos; oriente: 20.00 m con fracción restante; poniente: 20.00 m con fracción restante.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1347/89, C. FLAVIO SIERRA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Cacalote, Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.60 m con Enrique Miranda; sur: 17.14 m con Cda. Jesús del Monte; oriente: 17.50 m con Enrique Alvarez; poniente: 16.00 m con Lilia Ramírez.

Superficie aproximada de: 244.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1287/89, AL C. ALFREDO ZEPEDA ESQUIVEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.00 m con lote 16; sur: 25.00 m con lote 18; oriente: 10.00 m con lote 9; poniente: 10.00 m con calle Oyamel.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1315/89, AL C. ROSA RIVERA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Cabrera, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 13; sur: 19.00 m con lote 15; oriente: 8.00 m con calle José María Morelos y Pavón; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 25 septiembre.

Exp. 1314/89, IRENE LOPEZ LOMELI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 14; sur: 19.00 m con lote 16; oriente: 8.00 m con calle José María Morelos y Pavón; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1313/89, ALFONSO RIVERA FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 12; sur: 19.00 m con lote 14; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7942/89, MARTHA PEREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 4.80 m y colinda con Av. San Antonio Zomeyucan; sur: 1.78 m y colinda con Martha Pérez; oriente: 48.60 m y colinda con Teresa Rodea Reyes; poniente: 47.17 m y colinda con Alberto Hernández.

Superficie aproximada de: 125.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7941/89, TERESA RODEA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.08 m colinda con Av. San Antonio Zomeyucan; sur: 7.08 m colinda con David Morales; oriente: 47.30 m colinda con Alberto Arriaga y Gpe. González; poniente: 47.30 m con Martha Morales y David Morales.

Superficie aproximada de: 334.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7937/89, FRANCISCO CANO ALONSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Nopalá, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con lote 9; sur: 9.00 m con terreno no ubicado; oriente: 15.00 m con lote 13; poniente: 15.00 m con lote 15 manzana 7.

Superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7940/89, OCTAVIO GARCIA CORREA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio San Antonio Zomeyucan, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.35 m colinda con Eugenio Pérez G., sur: 15.35 m colinda con Eugenio Pérez G., oriente: 9.80 m colinda con Eugenio Pérez G., poniente: 9.80 m colinda con privada 5 de Mayo.

Superficie aproximada de: 150.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 28 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I. A. 7215/89, F. NATALIO MOCINOZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con cerrada de La Luna; sur: 10.00 m con calle de La Luna; oriente: 15.00 m con lote No. 4; poniente: 15.00 m con lote No. 2.

Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1288/89 Al C. EDMUNDO JESUS GONZALEZ ROSSANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda fracción, Col. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.25 m con lote 2; sur: 22.35 m con lote 4; oriente: 7.00 m con propiedad privada; poniente: 7.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 156.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1297/89, Al C. MANUEL DIOSDADO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampliación Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.00 m con propiedad particular; sur: 21.85 m con lote 2; oriente: 8.55 m con propiedad particular; poniente: 7.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 170.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3410.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1346/89, C. ROSA REYES MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.75 m con segunda Cda. de Jesús del Monte; sur: 9.30 m con Gonzalo Gutiérrez; oriente: 16.50 m con Martín González; poniente: 16.25 m con Rafael Gutiérrez; superficie aproximada de: 139.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1341/89, C. JUAN FLORES SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje El Cacalote o calle del Deporte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 7.50 m con calle del Deporte; sur: 7.37 m con propiedad particular; oriente: 16.25 m con Efraim Hernández; poniente: 16.35 m con Daniel Mendoza;

superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1308/89, C. JUAN ELI GONZALEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana única, Jesús del Monte, Santiago Y., municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 6; sur: 19.00 m con lote 8; oriente: 8.00 m con Cda. J. Ma. Morelos; poniente: 8.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1294/89, al C. FELIX TORRES TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Frac. Tetepetenco, Col. Jesús del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.75 m con mismo propietario; sur: 12.53 m con mismo propietario; oriente: 20.40 m con terreno baldío; poniente: 31.80 m con terreno baldío; superficie aproximada de: 382.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1311/89, C. GLORIA PEÑA REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10, manzana única, J del Monte, Santiago Y., municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con lote 9; sur: 19.00 m con lote 11; oriente: 8.00 m con calle J. Ma. Morelos; poniente: 8.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1310/89, C. ERNESTO MAYEN MACEDO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana única, J. del Monte, Santiago Y., municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 19.00 m con lote 4, sur: 19.00 m con lote 6; oriente: 8.00 m con Cda. J. Ma. Morelos; poniente: 8.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. 1309/89 C. CARMEN ACOSTA DE GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana única, J. del Monte, Santiago Y., municipio de Huixquilucan distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 19.00 m con lote 2 y 3; sur: 19.00 m con lote 4; oriente: 8.00 m con calle J. Ma. Morelos; poniente: 8.00 m con propiedad particular; superficie aproximada de: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 18 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7204/89, OTILIA BRAVO AGUIRRE promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 9.00 m con calle de La Estrella; sur: 9.00 m con lote No. 15; oriente: 15.00 m con lote No. 10; poniente: 15.00 m con lote No. 12; superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7225/89, VICTOR ALVAREZ CAMPOS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 9.00 m con calle de La Estrella; sur: 9.00 m con lote 14; oriente: 15.00 m con lote 11; poniente: 15.00 m con lote 9; superficie aproximada de: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7220/89, FORTUNATO DURAN MALDONADO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Luna, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 9.00 m con calle La Estrella; sur: 9.00 m con calle Lucero; oriente: 15.00 m con lote 1; poniente: 10.00 m con lote 11; superficie aproximada de: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7222/89, LUIS MARTINEZ LOPEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con lote No. 2 de la manzana No. 6; sur: 10.00 m con calle de La Luna; oriente: 15.00 m con lote No. 2 de la manzana No. 5; poniente: 15.00 m con terreno baldío; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7228/89, LORENZO SANTOS REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m con calle de La Luna; sur: 10.00 m con lotes 7 y 8; oriente: 15.00 m con lote No. 4; poniente: 15.00 m con lote No. 2; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7207/89, JUAN MANUEL DE LEON TORRES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 9.00 m con calle de La Estrella; sur: 9.00 m con calle de La Luna; oriente: 15.00 m con lote No. 12 de la manzana 4; poniente: 15.00 m con lote No. 10 de la manzana No. 4; superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7251/89, DOLORES ROBLES CASTRO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 7.00 m con calle Lucero, sur: 7.00 m con Cda. de Sputnik; oriente: 23.45 m con lote No. 11; poniente: 23.45 m con lote No. 2; superficie aproximada de: 140.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7252/89, LEONIDIO CRUZ MENDEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 9.00 m con terreno No. 11; sur: 9.00 m con calle de La Estrella; oriente: 15.00 m con lote No. 14 de la manzana No. 1; poniente: 15.00 m con lote No. 16, superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7253/89, JAIME MENDOZA DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con calle de Lucero; sur: 8.50 m con terreno no ubicado; oriente: 15.00 m con lote No. 10; poniente: 15.00 m con lote No. 1; superficie aproximada de: 131.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7232/89, BONIFACIO PEREZ SILVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con lote No. 1; sur: 9.00 m con calle de La Estrella; oriente: 15.00 m con lote No. 6; poniente: 15.00 m con avenida Del Sol; superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7241/89, PATRICIA GARCIA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00 m con calle de La Luna; sur: 9.00 m con lote No. 16 de la manzana 1; oriente: 15.00 m con lote 1 de la manzana 4; poniente: 15.00 m con lote 9 de la manzana 1; superficie aproximada de: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7246/89, VÍCTOR MANUEL SANCHEZ TINAJERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.20 m con calle de La Estrella; sur: 8.00 m con lote No. 7; oriente: 15.00 m con calle del Cometa; poniente: 15.00 m con lote No. 3, superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7230/89, ALFREDO ATANACIO PONCE JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 2; sur: 8.00 m con calle de Lucero; oriente: 15.00 m con lote 7; poniente: 15.00 m con lote 5; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7206/89, ARMANDO RUIZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con lotes 2 y 3; sur: 10.00 m con calle del Lucero; oriente: 15.00 m con lote No. 7; poniente: 15.00 m con lote No. 5; superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7213/89, MATILDE VILLAFUERTE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.85 m con calle Lucero; sur: 14.90 con lote 1; oriente: 15.25 m con lote 3; poniente: 15.50 m con lote 1; superficie aproximada de: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7248/89, JUAN VILLAFUERTE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.35 m con Cda. Sputnik; sur: 24.50 m con terreno no ubicado; oriente: 21.00 m con andador; poniente: 10.00 m con lote No. 17; superficie aproximada de: 360.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7208/89, ANDRES SALINAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Luna", San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m con calle de La Estrella; sur: 8.00 m con lote No. 14 de la manzana No. 4; oriente: 15.00 m con lote No. 10 de la manzana No. 4; poniente: 15.00 m con terreno no ubicado; superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

Exp. I.A. 7219/89, DONATO GUERRERO MALDONADO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Luna, San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.00 m linda con calle de La Luna; sur: 8.00 m linda con calle de La Estrella; oriente: 15.00 m linda con lote 10 de la manzana 1; poniente: 15.00 m linda con terreno no ubicado; superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3411.—18, 21 y 26 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS**

Exp. 830, LAURENTINO ZEPEDA LOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Antonio, San Feo. Cuautlihuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con predio baldío; sur: 17.00 m colinda con José Saldaña; oriente: 9.45 m colinda con Carlos Cordeba; poniente: 9.45 m colinda con calle Maple; superficie aproximada de: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 834, CARITINA BALTISIA SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Antonio, San Feo. Cuautlihuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle Roble; sur: 10.00 m colinda con Santiago Pérez; oriente: 25.00 m colinda con Gerardo "N"; poniente: 25.00 m colinda con Francisco Ortega; superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 835, MARIA LUISA PACHECO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Antonio, San Feo. Cuautlihuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 8.30 m colinda con calle Roble; sur: 9.15 m colinda con Candelaria "N", ahora Mario Morales; oriente: 24.00 m colinda con Caritina Bautista; poniente: 24.00 m colinda con calle Negule; superficie aproximada de: 209.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1101, CESARIO LOPEZ MIGUEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera, s/n, Col. San Antonio, municipio de Tecámac I-V, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 linda con Emilia Hernández; sur: 10.00 linda con calle Primavera; oriente: 30.00 linda con Israel López; poniente: 30.00 linda con Esther Santos de Maldonado, superficie aproximada de: trescientos metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1102, ANTONIO DIAZ CUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Isidro Fabela, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 12.5 m colinda con Raymundo Luna; sur: 12.5 m colinda con calle Veracruz; oriente: 20.00 m colinda con Ricardo Delgado; poniente: 20.00 m colinda con Refugio Amoles; superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1103, FLORENTINO ESPINOZA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Tiburcio Alvarado Ramírez; sur: 10.00 m colinda con calle sin nombre; oriente: 20.00 m colinda con Tiburcio Alvarado Ramírez; poniente: 20.00 m colinda con Tiburcio Alvarado Ramírez; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1119, C. JULIO CHAVARRIA MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera, Col. San Antonio, San Feo. Cuautlihuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle Primavera; sur: 10.00 m colinda con Andrés Chavarría; oriente: 20.00 m colinda con Adán Miguel León; poniente: 20.00 m colinda con María Luisa Aguilar; superficie aproximada de: doscientos metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1120, C. CARMEN PEREZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con propiedad privada; sur: 10.00 m colinda con calle sin nombre; oriente: 21.00 m colinda con el lote No. 14; poniente: 21.00 m colinda con el lote No. 12; superficie aproximada de: doscientos diez metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1122, C. PETRA RAMIREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle Moctezuma; sur: 10.00 m colinda con el lote No. 14; oriente: 16.00 m colinda con Andrés Cruz; poniente: 16.00 m colinda con el lote No. 13; superficie aproximada de: ciento sesenta metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1124, C. FAUSTINO BAUTISTA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 26.85 m colinda con Juan Carranza; sur: 27.00 m colinda con privada sin nombre; oriente: 10.80 m colinda con calle Miguel Hidalgo, poniente: 12.00 m colinda con Manuel Crespo; superficie aproximada de: trescientos seis metros con noventa y cuatro centímetros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1128, MARIA LUISA ROMERO ALDANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 28.00 m colinda con calle 13 de Enero; sur: 16.00 m colinda con Joaquina Pérez; oriente: 34.50 m colinda con Alberto Díaz, poniente: 35.90 m colinda con Joaquina Pérez; superficie aproximada de: 717.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1139, ADAUTO ANDRES CRUZ JOSSE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle Moctezuma; sur: 10.00 m colinda con lote 3; oriente: 16.00 m colinda con lote 16; poniente: 16.00 m colinda con lote 15; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1111, ROSA MARIA ANGEL PINEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Atzompán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.00 m colinda con callejón sin nombre; sur: 13.13 m colinda con Eva Reyes; oriente: 12.00 m colinda con Mario Estévez; poniente: 13.10 m colinda con Blanca Esthela Angel Pineda; superficie aproximada de: 170.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1110, FLAVIO LOPEZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m colinda con Juan Ruiz; sur: 30.00 m colinda con Juan Sánchez; oriente: 20.00 m colinda con Juan Sánchez; poniente: 20.00 m colinda con avenida Hidalgo; superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1109 MARIA FLORES MARURI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Hueyotenco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle Xicoténcatl; sur: 10.00 m colinda con Angel Sosa; oriente: 21.00 m colinda con Porfirio Rojas; poniente: 21.00 m colinda con Raúl Guzmán Avalos; superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1108, FLORENCIO MARTINEZ BERNABE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Antonio, San Feo. Cuautlihuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Raúl Ocaña Castro; sur: 10.00 m colinda con calle Fresno; oriente: 20.00 m colinda con Juventino Barrueta; poniente: 20.00 m colinda con Arturo Loyola; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1107, NEMECIA MARTINEZ BERNABE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Antonio, San Feo. Cuautlihuixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Enriqueta Sánchez; sur: 10.00 m calle Fresno; oriente: 20.00 m colinda con Lucio Jaimes; poniente: 20.00 m colinda con Alfonso Cordero; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1123, AGUSTIN ORTIZ MONTALVO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vista Hermosa, Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.00 m colinda con Francisco Trejo Hernández; sur: 25.00 m colinda con Conrado Hernández; oriente: 8.00 m colinda con Rosenda Bustamante; poniente: 8.00 m colinda con calle Hidalgo; superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.

Exp. 1129, CESAREO LOPEZ MIGUEL, PEDRO VARGAS S. y JUAN FLORES V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Antonio, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Benito Resas Valle; sur: 17.00 m colinda con calle Ciprés; oriente: 9.45 m colinda con calle Nogal; poniente: 9.45 m colinda con Luz María "N"; superficie aproximada de: 161.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 25 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

3477.—21, 26 y 29 septiembre.